



Lunes a viernes:

De 8:30 a 21:00

Sábado:

De 10:00 a 14:00

BIBLIOTECA LVIS DE GÓNGORA

Avda. Príncipe de Asturias, 163 28670 Villaviciosa de Odón

TLF: 91 665 73 32 91 616 15 84

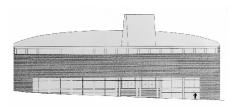
E-mail: biblioteca@v-odon.es www.aytovillaviciosadeodon.es



BIBLIOTECA LVIS DE GÓNGORA

GUÍA Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO





^(*) Horarios especiales durante los meses de Julio y Agosto

La Biblioteca Municipal Lvis de Góngora dispone de dos salas para adultos: la Sala Antonio Carreira (para Información y Préstamo) y la de Consulta y Estudio.

Para poder acceder a estas salas se debe tener cumplidos los 14 años.

HORARIO

De lunes a viernes de 8:30 a 21:00 y sábados de 10:00 a 14:00 h. Este se modifica en verano y periodo de exámenes universitarios.

El servicio de préstamo comenzará 15 minutos después del horario de apertura y finalizará 15 minutos antes del cierre de la biblioteca.

Las consultas en los puestos de Internet y multimedia comenzarán media hora después de la apertura de la sala y terminarán media hora antes del cierre de la misma.

¿CÓMO OBTENER EL CARNET?

Es necesario rellenar un impreso que le darán en la biblioteca o a través de los formularios de alta accesibles desde el Portal del Lector (Preinscripción). El carnet es gratuito y de uso personal. Para recoger el carnet será necesario acreditarse, presentando D.N.I o documento identificativo. El máximo de duplicados por pérdida es de dos al año.

E-BIBLIO

Con este carnet también podrá utilizar eBiblio Madrid. Un servicio de préstamo de libros electrónicos a través de internet. Debe iniciar sesión en https://madrid.ebiblio.es con su clave y una contraseña. Acceder al catálogo y buscar el título que le interese. Una vez encontrado podrá prestarlo, reservarlo o visualizarlo previamente. El número máximo de títulos que se permite tener en préstamo es 3, durante 21 días.

SERVICIO DE PRÉSTAMO

Para llevar en préstamo documentos de la biblioteca, será obligatorio presentar el carnet de socio. El nº de ejemplares y la duración del préstamo son:

- 4 libros durante 30 días
- 3 audiovisuales durante 7 días
- 3 revistas durante 7 días

Los libros se podrán renovar 1 vez, siempre que no estén reservados por otros usuarios y no tengan retraso en la devolución. La renovación podrá realizarse personándose en el mostrador de la Biblioteca o a través del OPAC en el Área de usuario del Portal del Lector.

Si está interesado en un ejemplar del fondo que esté prestado, es posible realizar una reserva y se le avisará, con un mensaje al móvil o al correo electrónico, cuando esté disponible. Las reservas se solicitan presencialmente en la Biblioteca. o a través del OPAC identificándose como usuario

Si los usuarios desean sugerir algún material no disponible en nuestra biblioteca, pueden solicitarlo en la sala de Información y Préstamo rellenando una desiderata.

Los retrasos en la devolución de materiales están sancionados con una suspensión temporal del carnet (un día de sanción por cada día retraso respecto a la fecha de devolución, multiplicado por el número de ejemplares retrasados).

Quedan fuera del préstamo las obras de referencia y algunas publicaciones periódicas.

ACCESO A INTERNET

- La biblioteca cuenta con puestos destinados al uso de Internet. Los equipos son de acceso libre, previa inscripción en el mostrador.
- Los ordenadores portátiles se conectarán a la Red WIFI Municipal, sólo tienes que conectarte a través de Formulario, Facebook o Instagram.
- OPAC: Se puede consultar en línea desde todos los equipos de la biblioteca, así como desde cualquier punto de acceso a internet, en el Portal del Lector.
- Todos los puestos se utilizarán individualmente.

NORMAS GENERALES

- En caso de perdida o deterioro de un libro o un material multimedia prestado, el usuario deberá reponer el ejemplar.
- Los puestos de lectura no se pueden reservar, ni quedar desocupados, por un periodo superior a 30 minutos.
- El personal de la Biblioteca no se responsabiliza de los objetos que se encuentren en los puestos de la biblioteca.
- No se permite comer, ni beber dentro de la sala (excepto agua).
- Con el fin de no molestar al resto de los usuarios, no se puede hablar en voz alta. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados o en silencio. Para contestar una llamada será obligatorio salir de la sala.